

**P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER
 ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 087**

Ciudad: Bogotá, Diciembre 18 de 2015
 Lugar: Findeter calle 103 No. 19 -20
 Duración: 30 minutos

OBJETIVO DE LA REUNIÓN (QUÉ Y PARA QUÉ):

Realización del Comité Fiduciario con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación y recomendación al Comité para aprobación de los resultados de la Convocatoria No. BP-004-2015, cuyo objeto es la "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL - GRUPO 2".
3. Proposiciones y varios.
 - 3.1. Aprobación por parte del Comité Técnico para el giro de los recursos (proporcional) conforme a lo establecido en el Contratado Interadministrativo No. 2453/2015.

(...)

ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLE(S)	ENTIDAD
1. Verificación del Quórum	Todos	Fiduciaria Bancolombia S.A.
2. Presentación y recomendación al Comité para aprobación de los resultados de la Convocatoria No. BP-004-2015, cuyo objeto es la "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL - GRUPO 2".	Findeter	Findeter
3. Proposiciones y varios 3.1. Aprobación por parte del Comité Técnico para el giro de los recursos (proporcional) conforme a lo establecido en el Contratado Interadministrativo No. 2453/2015.	Findeter	Findeter

TEMAS TRATADOS

1. Verificación del Quórum deliberatorio

Verificado el quórum mínimo requerido para decidir válidamente, los miembros del Comité Fiduciario aprueban que la reunión sea moderada por el Ing. Juan Mauricio Montealegre – Gerencia de Infraestructura de FINDETER, y como secretario el representante de Fiduciaria Bancolombia S.A., Lina Paola Ramírez Arenas.

2. Presentación y recomendación al Comité para aprobación de los resultados de la Convocatoria No. BP-004-2015, cuyo objeto es la "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL - GRUPO 2".

Valor Presupuesto de la Convocatoria : \$ 954.286.310,00

Criterios de Evaluación:

Factor de calificación	Puntaje
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Teniendo en cuenta el numeral 3.2.4. CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA del Capítulo V, modificado mediante Adenda Aclaratoria No 1, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rige para el tercer día hábil siguiente a la publicación del Informe de Verificación de la Oferta Económica, es decir día 15 de Diciembre de 2015, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia fue \$ 3.356,00 TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE el método de evaluación la propuesta económica, conforme a los Términos de Referencia será el: MÉTODO 1-MEDIA ARITMÉTICA.

A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Único Proponente:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	1	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	906.053.254,00	100,00	100,00

CONCLUSIÓN: El Comité Técnico Operativo recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del Contrato Llave en Mano correspondiente al GRUPO 02 al proponente **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S**, quien quedó en primer orden de elegibilidad y cuya propuesta económica es por valor de **\$906.053.254,00**.

En tal sentido, el Comité Técnico por unanimidad recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del Contrato de Obra al precitado Oferente por el valor mencionado.

DECISIÓN DEL COMITÉ FIDUCIARIO: Con base en lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité Fiduciario aceptan la recomendación realizada por el Comité Técnico. Por tanto aprueban la contratación de **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S**, he instruyen a Fiduciaria Bancolombia para que adelante las gestiones pertinentes que conlleven a la suscripción del contrato.

3. Propositiones y varios.

3.1 Aprobación por parte del Comité Técnico para el giro de los recursos (proporcional) conforme a lo establecido en el Contratado Interadministrativo en donde se cita:

"(...) CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- VALOR DEL CONTRATO. El Ministerio de Cultura transferirá a Findeter la suma de TRES MIL SEISCIENTOS millones de pesos (\$3.600.000.000) M/Cte. (...)

El MINISTERIO DE CULTURA transferirá los recursos a que se compromete a través del presente contrato directamente a la cuenta que para el efecto le indique FIDNETER por escrito, de la siguiente manera:

(...)

Giros parciales por un total de \$ 1.800.000.000 a la adjudicación de cada una de las obras, relacionadas en el presente contrato, y su correspondiente interventoría.

(...)"

SOLICITUD AL COMITÉ FIDUCIARIO: se solicita la aprobación al Comité Fiduciario para el desembolso de recursos según el Criterio No. 02, equivalente a la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000,00) M/CTE, teniendo en cuenta las adjudicaciones de las siguientes Bibliotecas:

- Biblioteca en el Municipio de Bucaramanga – Urb. Campo Madrid.
- Biblioteca en el Municipio de Pereira – Urb. San Joaquín.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el alcance del Convenio contempla la construcción de 6 Bibliotecas en total, que se adjudicaron anteriormente tres (3), es decir el 50%, y se solicita el desembolso del 33.33% equivalente a dos bibliotecas.

DECISIÓN DEL COMITÉ FIDUCIARIO: Por lo expuesto anteriormente, el Comité Fiduciario por unanimidad aprueba el desembolso de recursos según el Criterio No. 02, equivalente a la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000,00) M/CTE.

4. No se presentaron proposiciones ni varios

**P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER
 ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 087**

4. Compromisos		RESPONSABLE(S)	ESTADO
- Contratación del tercero GESTION RURAL Y URBANA S.A.S		Fiduciaria Bancolombia	
NOTAS O COMENTARIOS ADICIONALES			
Ninguno.			
ELABORADO POR:	Lina Paola Ramírez Arenas	AREA	Fiduciaria
VERIFICACION DE EFICACIA	% de cumplimiento del orden del día	100%	% de logro de los objetivos 100%
APROBACIÓN			
Firma:		Firma:	
Nombre: RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO Vicepresidente Financiero – FINDETER		Nombre: CLAUDIA GARCIA Coordinadora de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica – FINDETER	
Firma:		Firma:	
Nombre: RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO Vicepresidente de Crédito y Riesgo – FINDETER		Nombre: LINA PAOLA RAMÍREZ ARENAS Fiduciaria Bancolombia S.A.	
FME-PRE-02-16-23/07/2009			

VoBo. Jose Andrés Torres - Gerente de Infraestructura